

**DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA,
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 140 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el **día 4 del mes y año en curso, a las 11:00 horas en la Sala “Francisco Villa”**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

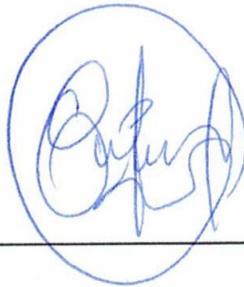
ORDEN DEL DÍA

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3) LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- 4) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - I. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXVIII LEGISLATURA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN FECHA 1 OCTUBRE DE 2019.
 - II. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXVI AL ARTÍCULO 18 Y UN ARTÍCULO 151 QUINQUIES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE COMISIÓN LEGISLATIVA ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 21 SEPTIEMBRE DE 2021.
 - III. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 118, 123 Y 151 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE FECHA 21 JUNIO DE 2022.

- 5) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE DERECHO A LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN FECHA 20 DE MARZO DE 2024.
- 6) DICTAMEN DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESESTIMA LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SECCIÓN SEGUNDA BIS DENOMINADA “DE LOS ASUNTOS QUE PASAN DE UNA LEGISLATURA A OTRA” AL CAPÍTULO III DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN FECHA 4 NOVIEMBRE DE 2021.
- 7) ASUNTOS GENERALES; Y
- 8) CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Victoria de Durango, Dgo., 02 abril de 2024



DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



**DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 140 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el **día 4 del mes y año en curso, a las 11:00 horas en la Sala “Francisco Villa”**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

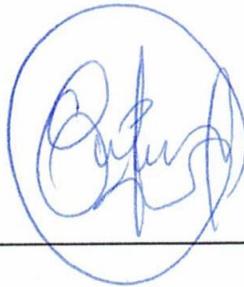
ORDEN DEL DÍA

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3) LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- 4) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - I. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXVIII LEGISLATURA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN FECHA 1 OCTUBRE DE 2019.
 - II. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXVI AL ARTÍCULO 18 Y UN ARTÍCULO 151 QUINQUIES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE COMISIÓN LEGISLATIVA ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 21 SEPTIEMBRE DE 2021.
 - III. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 118, 123 Y 151 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE FECHA 21 JUNIO DE 2022.

- 5) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE DERECHO A LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN FECHA 20 DE MARZO DE 2024.
- 6) DICTAMEN DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESESTIMA LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SECCIÓN SEGUNDA BIS DENOMINADA “DE LOS ASUNTOS QUE PASAN DE UNA LEGISLATURA A OTRA” AL CAPÍTULO III DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN FECHA 4 NOVIEMBRE DE 2021.
- 7) ASUNTOS GENERALES; Y
- 8) CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Victoria de Durango, Dgo., 02 abril de 2024



DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

**DIP. J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 140 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el **día 4 del mes y año en curso, a las 11:00 horas en la Sala “Francisco Villa”**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3) LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- 4) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - I. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXVIII LEGISLATURA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN FECHA 1 OCTUBRE DE 2019.
 - II. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXVI AL ARTÍCULO 18 Y UN ARTÍCULO 151 QUINQUIES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE COMISIÓN LEGISLATIVA ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 21 SEPTIEMBRE DE 2021.
 - III. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 118, 123 Y 151 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE FECHA 21 JUNIO DE 2022.

- 5) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE DERECHO A LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN FECHA 20 DE MARZO DE 2024.
- 6) DICTAMEN DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESESTIMA LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SECCIÓN SEGUNDA BIS DENOMINADA “DE LOS ASUNTOS QUE PASAN DE UNA LEGISLATURA A OTRA” AL CAPÍTULO III DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN FECHA 4 NOVIEMBRE DE 2021.
- 7) ASUNTOS GENERALES; Y
- 8) CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Victoria de Durango, Dgo., 02 abril de 2024



DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



**DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 140 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el **día 4 del mes y año en curso, a las 11:00 horas en la Sala “Francisco Villa”**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3) LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- 4) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - I. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXVIII LEGISLATURA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN FECHA 1 OCTUBRE DE 2019.
 - II. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXVI AL ARTÍCULO 18 Y UN ARTÍCULO 151 QUINQUIES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE COMISIÓN LEGISLATIVA ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 21 SEPTIEMBRE DE 2021.
 - III. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 118, 123 Y 151 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE FECHA 21 JUNIO DE 2022.

- 5) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE DERECHO A LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN FECHA 20 DE MARZO DE 2024.
- 6) DICTAMEN DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESESTIMA LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SECCIÓN SEGUNDA BIS DENOMINADA “DE LOS ASUNTOS QUE PASAN DE UNA LEGISLATURA A OTRA” AL CAPÍTULO III DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN FECHA 4 NOVIEMBRE DE 2021.
- 7) ASUNTOS GENERALES; Y
- 8) CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Victoria de Durango, Dgo., 02 abril de 2024



DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

**DIP. JENNIFER ADELA DERAS,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 140 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el **día 4 del mes y año en curso, a las 11:00 horas en la Sala “Francisco Villa”**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3) LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- 4) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - I. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXVIII LEGISLATURA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN FECHA 1 OCTUBRE DE 2019.
 - II. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXVI AL ARTÍCULO 18 Y UN ARTÍCULO 151 QUINQUIES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE COMISIÓN LEGISLATIVA ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 21 SEPTIEMBRE DE 2021.
 - III. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 118, 123 Y 151 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE FECHA 21 JUNIO DE 2022.

- 5) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE DERECHO A LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN FECHA 20 DE MARZO DE 2024.
- 6) DICTAMEN DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESESTIMA LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SECCIÓN SEGUNDA BIS DENOMINADA “DE LOS ASUNTOS QUE PASAN DE UNA LEGISLATURA A OTRA” AL CAPÍTULO III DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN FECHA 4 NOVIEMBRE DE 2021.
- 7) ASUNTOS GENERALES; Y
- 8) CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Victoria de Durango, Dgo., 02 abril de 2024



DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
13:36 Diana C. 2024



H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
02 ABR. 2024 2024 13:18 Paola R.

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
PRESENTE.-

RECIBIDO
Secretaría General

LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
02 ABR. 2024 1:41pm
Aby C.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 140 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito informar a usted que se realizará una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias**, misma que se llevará a cabo el **día 4 del mes y año en curso a las 11:00 horas en la Sala "Francisco Villa"**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:



2021 02 ABR. 2024 2024 13:37h

ORDEN DEL DÍA



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
02 ABR. 2024 2024 13:23h

RECIBIDO

Secretaría Técnica de la JUCOCOPO

1) LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUORUM LEGAL

2) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

3) LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;

4) ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

02/04/24
hay de la feen k lar
Atencose p n.
Recibi: 2/04/2024

I. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXVIII LEGISLATURA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN FECHA 1 OCTUBRE DE 2019.

LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024

Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias
21/04 1:14pm

II. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXVI AL ARTÍCULO 18 Y UN ARTÍCULO 151 QUINQUIES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE COMISIÓN LEGISLATIVA ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 21 SEPTIEMBRE DE 2021.

III. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 118, 123 Y 151 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE FECHA 21 JUNIO DE 2022.

- 5) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE DERECHO A LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN FECHA 20 DE MARZO DE 2024.
- 6) DICTAMEN DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESESTIMA LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SECCIÓN SEGUNDA BIS DENOMINADA “DE LOS ASUNTOS QUE PASAN DE UNA LEGISLATURA A OTRA” AL CAPÍTULO III DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN FECHA 4 NOVIEMBRE DE 2021.
- 7) ASUNTOS GENERALES; Y
- 8) CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

Victoria de Durango, Dgo., 02 abril de 2024



DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

c.c.p. Secretaría General.
c.c.p. Informática
c.c.p. Presidente de la Comisión
c.c.p. Dirección de Comunicación Social.
c.c.p. Unidad de Enlace.
c.c.p. Asesores MORENA, PAN, PRI, PRD, PT y PVEM
c.c.p. Archivo
c.c.p. Secretaría Técnica.